

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'25 (mixto), 8'40 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Paz. Este título se da con mucha justicia á la Virgen Santísima, no sólo porque al dar á luz su divino Hijo quiso Dios que se hallase en paz todo el orbe, sino porque es ella el iris de paz para la Iglesia Santa. En Mallorca desde el siglo mismo de su conquista se dedicó en Castellix un templo con la misma denominación, que es hoy sufragáneo de la parroquial de Algaida que igualmente está consagrada á la Virgen de la Paz; y en Palma se venera una antigua imagen bajo el mismo nombre en la parroquial de San Jaime y otra en un oratorio del que es patrono el magistrado municipal.

CULTOS.—Mañana martes.—En San Antonio de Viana concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á la diez y media misa mayor. Al anochecer Trisagio y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En San Francisco al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta del Beato Raimundo Lulio.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced á la Virgen de las Mercedes.

SECCION NACIONAL.

ROMERÍA

JUNTA CENTRAL.

Bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Daulia, reunióse ayer la junta central de peregrinacion en casa del Excmo. Sr. Don Cándido Necedal.

Asistiendo los reverendos Curas párrocos de San Ginés y Purísimo Corazon de María; el señor marques de Cerralbo, que ayer mismo había llegado á Madrid, y con su proverbial celo y diligencia por la causa de Dios, se apresuró á acudir al llamamiento; el Sr. Navarro Villoslada, que, aunque delicado de salud de algunos días á esta parte, no quiso excusarse ni un solo instante; los señores Diaz de Labandero, Tejado, Tamayo, baron de Sangarren, Fernandez de Velasco, Unceta, Lapaza de Martiartu, Camacho, Palacio, Herrero, Valbuena (D. Antonio), Garcia (D. Ramon), marques de Valbuena,

Bayona, Lázaro y Necedal (D. Cándido y D. Ramon).

Comenzó la junta rezando el venerable Prelado de Daulia el *Veni Sancte Spiritus*, y un Ave Maria á la Virgen Inmaculada, implorando su poderosa intercesion sobre la Romería.

Enseguida el virtuosísimo Prelado pronunció un breve y ternísimo discurso, explicando el objeto de la reunion, el carácter de la Romería, completa y absolutamente católica, todo esto ateniéndose al texto de la carta pontificia; y declaró constituida la junta.

Por indicacion del venerable señor Obispo presidente, dió cuenta el Sr. D. Cándido Necedal de los pasos dados desde que recibió la carta de Su Santidad hasta la constitucion de la junta. Su primer cuidado fué nombrar la junta y llevar la lista al excelentísimo Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, el cual, con paternal benevolencia, se dignó aceptar la presidencia honoraria. Acto continuo se dirigió á los dos Prelados residentes en Madrid, Excelentísimo Sr. Patriarca de las Indias y Excmo. Sr. Obispo auxiliar, que asimismo y con igual bondad aceptaron gustosos ser patronos de la Romería. Despues de esto se había dirigido á todos los Prelados de España, enviándoles las Letras pontificias.

Hablóse sobre la organizacion; el secretario general dió cuenta de los trabajos comenzados, de las juntas ya contituidas, de las que se están constituyendo, y todo fué aprobado sin discusion. Asimismo se aceptaron las ideas que expusieron los señores Navarro Villoslada, baron de Sangarren y marques de Valbuena.

Oyéronse con entusiasmo las palabras de congratulacion que pronunció el decano de los allí congregados, Sr. Diaz de Labandero, y la relacion que hizo el secretario general de los telegramas y las cartas que de todas partes se reciben, que manifiestan una verdadera explosion de entusiasmo en todos los católicos españoles, y prometen que la Romería será un acto de fe nacional digno de España.

Organizóse la comision que ha de entenderse con las empresas de ferro-carriles; se acordó rogar á las juntas de Cataluña y Valencia que organicen las expediciones por mar; y quedó constituida la secretaria de la junta central en esta forma:

Secretario general.

D. Ramon Necedal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

LONDRES 17 de Enero 1882.

El tema de todas las conversaciones es hoy lo que resultar puede de la nota colectiva que Francia y nosotros remitimos al Khedive de Egipto prometiéndole nuestro incondicional apoyo. Se comprende, y usted señor Director con su buen criterio lo comprenderá tambien á maravilla, que dada la inclinacion que hacia Turquía muestra el príncipe de Bismarck, el Sultan tome la cosa por el lado malo y quiera reivindicar su hollada prerogativa de ser el soberano cuando ménos nominal del Nilo. Entre tanto el Virey no se duerme y organiza apresuradamente su ejército, preparándose así á todas las contingencias, contando, por supuesto, con nuestros buenos oficios y los de Francia, lo que no sería extraño diese lugar á complicaciones en las que se hallase comprendida la Gran Bretaña, que tanto tiene que hacer con la trabajosísima cuestion irlandesa, cuyas demostraciones le es imposible dominar.

Los crímenes agrarios léjos de disminuir aumentan cada día, los incendios se repiten contra los que transijen con las exigencias de los propietarios, atácanse á los agentes que expulsan á los colonos insolventes y por todas partes crece el descontento y se cometen toda suerte de fechorías, mientras el Gobierno no sabiendo como sofocar tantos desma-

nes, se entretiene en arrestar á los Ladys afiliados á la Liga Agraria, que luégo son juzgados por los tribunales, como si fuesen jefes revolucionarios, condenándolos á varias semanas de encierro en la cárcel.

Intimamente enlazado el conflicto irlandés con el feniano no cesan ambos, ya aislada ya mancomunadamente, de producir catástrofe. *El Triumph* acorazado inglés que cruzaba el Pacífico con rumbo á las costas chilenas, ha sido objeto de un diabólico atentado. Colocada á su bordo por manos criminales una máquina infernal, al explotar ésta, mató á varios marineros é hirió de gravedad á los tripulantes, debiéndose únicamente á un milagro que no pereciesen todos y no se fuese á pique tan potente embarcacion.

Que no llevan traza de cesar esos inicuos atentados, lo prueba el que se alaben los fenianos norteamericanos de promoverlos, pues cuando se hallaron en barriles de cemento las cajas explosivas venidas de los Estados-Unidos declararon los Yaukees que no serían las últimas que pensaban enviarnos para contribuir á la agitacion y atemorizar al gobierno, mareando á su jefe Mr. Gladstone tan ufano con los elogios que le abrumaban á consecuencia de su discurso último ante los colonos de sus propiedades defendiendo la ley agraria de que está muy prendado á pesar de los excasísimos resultados que hasta el presente ha producido su aplicacion.

Creo, señor Director, oportuno llamar su atencion respecto á lo que lei hace poco en el *Observer*,

Secretarios.
Sr. D. Arturo de Bertodano, vizconde de Alcira.
Señor marques de Valbuena,
Sr. D. Mariano Bayona.
Sr. D. Juan Bautista Lázaro, presidente de la Juventud Católica.

Los telegramas, las cartas y todas las comunicaciones deben dirigirse con el siguiente sobre:

ADMINISTRACION DE EL SIGLO FUTURO.

Turco, 13, duplicado.

(Romería.)

MADRID.

Hemos tenido la honra de recibir, para su publicacion, el documento siguiente:

«Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

»Secretaría de Cámara del Obispado de Teruel, 14 de Enero de 1882.—Muy señor mio y de todo mi respeto. Con fecha 12 de los corrientes su señoría ilustrísima el Obispo mi señor ha elevado una exposicion á S. M. el rey (Q. D. G.), y que á la letra dice así:

«Señor El Obispo de Teruel y administrador apostólico de Albarracin, con todo respeto, y lleno su corazon del más profundo sentimiento, se dirige á V. M. en demanda de remedio á los grandes males que á la Iglesia se van á irrogar de llevarse á efecto la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en la parte que hace relacion á los jóvenes que aspiran al Sacerdocio. Todas las diócesis en España necesitan hoy ministros idóneos para el desempeño del cargo parroquial. Esta necesidad coloca á los Obispos en situacion difícil y por todo extremo angustiosa, y si no se favorece á la juventud que con verdadera vocacion pretende los sagrados órdenes, no se ha de tardar el día en que los pueblos queden abandonados y sin oír la voz del Sacerdote que, á la par que salva á las almas, inculca á los fieles el respeto á la autoridad, el orden, y predica lo que los súbditos deben á su soberano y á los que en su nombre administran justicia y gobiernan la sociedad. Señor: ¡de cuántas desgracias se habrá librado España por el influjo del Sacerdote! ¡Y de cuántas puede ser causa la ley de que me ocupo! Si en los pueblos no se oye una voz que enseñe la verdad,

periódico que se publica en esta metrópoli; referente á la organizacion de un comité dedicado á promover en Inglaterra reuniones públicas á fin de recoger fondos para los judíos rusos que carecen de recursos y facilitarles la emigracion, para lo cual se necesitarán casi un millon de libras esterlinas ó sean cinco millones de duros. Un israelita británico ofrece encabezar la suscripcion con unos 50.000 duros, habiéndose reunido varias veces el Arzobispo de Cantorbery, el cardenal Manning, el conde Shaftesbury, el dean de Westminster y los canónigos Liddon y Farsar deliberando acerca de la organizacion del expresado comité que consideran urgente en vista de la repeticion de los conflictos antisemiticos que incesantemente se producen en Rusia, como lo prueba un telegrama que leo en el *Standart* del 13 participándole de Viena que en Czernowitz; capital de la Bukovina se repartían numerosos impresos con exitaciones contra los judíos hasta producir que en la Bolsa se dieran en la semana última gritos de ¡*mueran los israelitas!* Tambien preocupan bastante las decisiones que ha tomado el Gabinete relativas al canal de Panamá; pues segun el *Daily News* Mr. Gladstone rehusa el reconocer á los Estados-Unidos el derecho de ejercer una intervencion exclusiva en dicho canal considerando la pretension del Gobierno de Washington como contraria al derecho de gentes y sobre todo á los tratados de Clayton Bulwer.

TOWNSHEND.

¿cuál se oirá? Y si esto sucede, como no puede menos, no favoreciendo á la Iglesia, ahuyentando á los jóvenes de los seminarios, no dando importancia al ministerio sagrado, ¿qué porvenir tan triste se nos espera!

»V. M., ocupando el trono de San Fernando, está puesto por Dios para regir á España y favorecer á la Iglesia católica. Favorézcala V. M.; acuda á remediar sus males, que los Obispos, derramando lágrimas de gratitud, os bendeciremos; los Sacerdotes rogarán enternecidos; los pueblos le aclamarán con entusiasmo, y la Historia le reservará un puesto para que su nombre figure entre los reyes de más valer. No extrañen á V. M. mis sentidas quejas. Son los lamentos de un Padre á quien atormentan las desgracias de sus hijos; son los ayes de un Obispo que gobierna dos diócesis pobres, de muy escaso personal, y á quien faltan Sacerdotes para atender al pasto espiritual de los fieles de Cristo que se le han confiado. Si todavía, como creo, está en manos de V. M. el remedio, lo espero con toda confianza. Dios Nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M. y le conceda gracia y salud.

»Teruel, 12 de Enero de 1882.—Señor: A los reales pies de V. M., fiel súbdito y respetuoso Capellan.—Antonio, Obispo de Teruel, Administrador apostólico de Albarracín.»

«Le remito esta copia de orden de su señoría ilustrísima el Obispo mi señor, quien autoriza á usted para insertarla, si lo estima conveniente, en las columnas de su periódico.

»Con este motivo, se ofrece de Vd. afectísimo seguro servidor y Capellan Q. S. M. B.,—Francisco Valiente, Canónigo secretario.»

CRÓNICA UNIVERSAL.

ESPAÑA.—Toda la prensa democrática de Madrid, con dos solas excepciones, ha publicado una declaración afirmando que su ideal es la República, que combatirán los obstáculos que se opongan á la realización de su ideal, y que en adelante evitarán las polémicas entre sí.

SUIZA.—El Consejo federal, compuesto de liberales moderados, ha ordenado al Consejo del Canton católico de Friburgo, que arroje del territorio de su mando en el preciso término de un mes, á los Maristas y Capuchinos franceses que han encontrado asilo en Givisiez y en Guschalmuth. El Gobierno de Friburgo ha reclamado contra la orden del Consejo federal, apoyado en que el artículo 51 de la Constitución dice que sólo la Asamblea federal podrá prohibir que se establezcan en Suiza nuevas órdenes religiosas. Con esto se logrará que los Maristas y Capuchinos franceses puedan con más holgura buscar asilo en Inglaterra ó en los Estados-Unidos.

INGLATERRA.—El gabinete inglés ha declarado que se niega rotundamente á reconocer en el Gobierno de los Estados-Unidos el derecho exclusivo de protección que pretende ejercer sobre el canal de Panamá, fundándose en que esta protección es contraria al derecho de gentes.

Ha motivado esta declaración una nota del señor Blaine, ministro de Estado de la República norte-americana, en la que fundándose en el principio de «America para los americanos», niega á los Estados de Europa el derecho de intervenir en ninguno de los asuntos interiores de América.

BULGARIA.—En Sofía existen 1.200 católicos, lo cual ha obligado al Obispo de Filipópolis á establecer en dicha población dos sacerdotes católicos. Estos han tratado en seguida de fundar escuelas, para lo cual un francés ha dado 40.000 francos. En breve tiempo se han construido dos edificios, uno para escuelas de niños y otro para escuela de niñas. A ésta asisten 110 alumnas, de las cuales 29 son católicas, 13 búlgaras, 9 armenias y griegas, 21 israelitas extranjeras, 26 israelitas indígenas y 6 protestantes. A la escuela de niños asisten 160 alumnos pertenecientes á diversas religiones.

ROMA.—Un decreto de la Congregación del Índice declara que los ataques dirigidos bajo el punto de vista teológico y filosófico á las obras á que la Sagrada Congregación ha aplicado la fórmula *dimittatur*, no deben ser considerados temerarios.

CHINA.—Es objeto de grandes preocupaciones, en Inglaterra principalmente, el afán con que China continúa sus construcciones navales en Europa. Un arsenal de Lóndres acaba de construir para dicha nación dos grandes fragatas acorazadas con espolon, y forradas con planchas de acero. Tienen estos buques un desplazamiento de 1.400 toneladas y una velocidad en la marcha de 16 nudos por hora. Su doble hélice les da una fuerza de 2.400 caballos. Cada buque monta dos piezas de 26 toneladas de 10 pulgadas de diámetro; cuatro cañones de 40 libras del mismo sistema que los anteriores; dos de nueve libras; dos piezas del sistema Nordenfeld, y dos del sistema Gathing.

La carga de estos grandes cañones es de 130 libras de pólvora, y los proyectiles pesan 400, con

una velocidad de 2.000 pies por segundo y una fuerza de 20 pies de penetración en el hierro.

Además de estos dos grandes buques, tiene China 4 fragatas de hélice acorazadas 6 corbetas de la misma clase, y gran número de trasportes.

EGIPTO.—Preocupa gravemente á los misioneros católicos la situación que ha creado en las orillas del Nilo la última revolución militar. Según una carta de estos misioneros publicada por *Les Misiones Católicas*, lo que exigían los sublevados se les va concediendo poco á poco. En primer lugar el ministerio patrocinado por los europeos fué reemplazado por un ministerio egipcio. El efectivo del ejército ha sido aumentado luego, y la asamblea de notables se ha reunido ya. Arabi-Bey, el jefe del pronunciamiento, es el ídolo de todos los indígenas. En los diversos discursos que Arabi-Bey, ha pronunciado, ha ofrecido siempre á sus compatriotas la autonomía nacional: «No nos hemos librado ciertamente, dice, del yugo otomano, para caer en el de Francia é Inglaterra». Todos los egipcios están con él; dé aquí que en una ocasión dada pueda reunir ciento cincuenta mil hombres, y erigirse en rey. Esto podría ser funesto al catolicismo en Egipto, dado que los partidarios de Arabi-Bey son los que más separados están de los misioneros, y más les han dado que sentir en algunas ocasiones.

—La Cámara de notables se compone de 81 miembros, que representan: 3, la ciudad del Cairo; 3, la de Alejandría; 4, la provincia de Galiombich; 7, la de Dakahlich; 8, la de Bebera; 6, la de Mesonfich; 9, la de Garbich; 8, la de Charkinch; 4, la de Grisich; 6, la de Fagoum; 3, la de Beni-Josef; 6, la de Mivich; 7, la de Aniont; 5, la de Ghirgch; 2, la de Esneh, y 4 la de Kerch.

PERÚ.—La más completa anarquía reina en el Perú. La población de Lima se ha dividido en seis fracciones, cada una con su título y su jefe. El coronel Cáceres, antiguo partidario de Piérola, ha publicado un manifiesto en que se erige en jefe del titulado ejército del centro. Sin embargo, se cree que el vice-presidente Sr. Montero, ya reconocido por muchos partidarios de Piérola y de García Calderon, logrará imponerse al coronel Cáceres, y hacerse respetar, como Presidente, en toda la república. Hasta ahora reside en Cayamarca, desde donde inunda de proclamas y de circulares el país.

CORREO DE HOY.

MADRID 20 DE ENERO.

PIEDAD RELIGIOSA DE LOS REYES DE ESPAÑA.

Regresaban ayer tarde, al anocheecer, del Retiro SS. MM. y SS. AA. doña Isabel y doña Eulalia, y á la salida de la calle de Vicálvaro encontraron á Su Divina Majestad.

La real familia bajó del *landó*, la servidumbre se apeó de los caballos que montaba, y el sacerdote tomó asiento en el carruaje.

SS. MM. y AA., con hachas encendidas, acompañaron al Viático hasta la calle del general Pardiñas, á espaldas de los Campos Elíseos.

Un hombre de unos 40 años llamado Pedro Torcal y Colon, casado, tendero de comestibles, era el enfermo, que padecía de viruelas negras.

La alcoba era tan estrecha, que las reales personas no pudieron penetrar en ella, pues la cama, el altar y el sacerdote la ocupaban por completo.

SS. MM. vieron desde la puerta de la alcoba administrar el Viático.

A pié acompañaron á S. D. M. hasta la iglesia del barrio de Salamanca.

La señora marquesa de San Felices y su hija formaron tambien parte de la comitiva.

De vuelta á palacio, encontraron nuevamente á Dios á su salida de la iglesia de San Ginés, y de igual suerte acompañaron al Viático al núm. 27 de la citada calle del Arenal. Se agregaron á la comitiva el brigadier Sr. Castelví y los marqueses de Malpica y de la Miná.

Recibió la comunión Vicenta Serrano, soltera, de unos 56 años, pulidora de oro y plata, que habita el piso cuarto izquierda de la citada casa. La enferma padece de congestión y parálisis.

De allí fué Su Divina Majestad á la calle del Carmen, núm. 10, cuarto sexto, donde Francisco Juares, portero de la casa, casado de 60 años, padece de pulmonía.

Los reyes, con hachas encendidas, acompañaron á pié al Viático hasta regresar á la iglesia de San Ginés. En las alcobas de estos últimos enfermos pudieron entrar SS. MM. y AA.

La muchedumbre se agolpaba detrás de la real familia durante el trayecto, y al partir últimamente para palacio, hubo entusiastas aclamaciones.

El pueblo colmó de bendiciones á la real familia.

El Consejo de ministros celebrado hoy en palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido la importancia política que se le venía atribuyendo.

El Sr. Sagasta pintó á grandes rasgos el viaje de S. M. á Lisboa, haciendo notar las muestras de simpatía, de cariño y de respeto que nuestro joven monarca ha recibido en Portugal.

Después hizo el bosquejo de la política interior, bajo un punto de vista general, asegurando que no hay motivo alguno para que surja la crisis, puesto que el gobierno cuenta con la mayoría de las Cámaras, con el apoyo de la opinión y con la confianza de la Corona.

Los consejeros se han ocupado con algun determinimiento de la situación política de Francia, donde la crisis ministerial es inminente, más aun, segura, y se han apreciado las dificultades naturales que á consecuencia del cambio de gobierno han de encontrar los comisionados españoles para ultimar el tratado de comercio.

El ministro de la Guerra llevará el martes á la firma de S. M. los decretos nombrando capitán general del distrito de Castilla la Nueva al general Castillo, y disponiendo el pase á la escala de reserva del general Cotoner.

Parece que el general Despujols no reemplazará al veterano marqués de la Cénia en la dirección general de la Guardia civil.

El señor ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. los decretos que ayer anunciamos, nombrando segundo jefe de la comandancia general del apostadero de Filipinas al capitán de navío de primera clase D. Ignacio García Tudela, y jefe de la sección de armamentos del ministerio al capitán de navío D. Adolfo Yolif.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto al despacho del rey la concesión de un indulto de poca importancia, en conformidad con la sala sentenciadora; el de Ultramar el nombramiento del diputado Sr. Carreño para la dirección general vacante en dicho departamento ministerial, y el del Sr. Nester para el deanato de Puerto-Rico; el de Fomento la distribución de personal de ingenieros con destino á estaciones agronómicas.

Tambien parece que ha sido firmada una extensa propuesta de cruces para celebrar los días de su majestad.

Los ministros salían del Consejo satisfechos y contentos, y según todos los indicios, prometiéndose como tales larga vida.

Los que esperan que en un plazo corto surja la crisis, perderán pronto sus ilusiones, al decir de caracterizados hombres de la situación.

—Dice *La Correspondencia*:

«De la crisis no se puede hablar por ahora; quizá más adelante se hablará con insistencia mayor. Nosotros no la esperamos, como la esperan algunos amigos del gobierno.

Grandes disidencias y grandes razones políticas no existen y no creemos en el cambio de personas, hoy por hoy.»

—Hoy se ha dicho en los círculos bursátiles que los representantes de los tenedores presentan como tipos para la conversión 35 por 100 para el consolidado y 70 para los ferros. Pero, es el caso que hasta hoy no llegarán los de Barcelona, y entonces se sabrá cuales son las proposiciones de los tenedores españoles.

Tambien se ha dicho que el gobierno llegará hasta un interes de 1.60 por 100, pero hasta ahora el señor Camacho no ha relevado á nadie su pensamiento.

—D. Antonio Fernandez Grilo asistió ayer tarde á palacio invitado por S. A. R. la infanta Isabel, que con sus hermanas doña Paz y doña Eulalia, deseaban oírle de nuevo algunas de sus últimas composiciones. Grilo cautivó, como siempre, con sus versos á cuantas personas estaban en la cámara invitadas por su alteza real para oír al gran poeta.

—Dice *El Imparcial*:

El Obispo de la diócesis ha excomulgado á los redactores, colaboradores, lectores, cajistas y reportadores de *El Extremeño*, de Plasencia (Cáceres).

—El nuevo movimiento político de Bismarck produce ya sus resultados en Europa.

Ya se recordará que hace dos años el Gobierno mason que hoy dirige á Bélgica retiró la legación cerca del Vaticano.

Pues bien, el Gobierno mason retrocede, y á estas horas se asegura que se halla en Roma un diplomático belga, Mr. de Reissens, que negocia en el Vaticano una reconciliación diplomática.

A principio de siglo vimos la elección de un Papa en un Cónclave guardado por soldados turcos, herejes y cismáticos, y es fácil que ántes de terminar el siglo veamos alguna otra cosa todavía más inesperada é imprevista por los grandes filósofos y grandes estadistas de la sociedad moderna.

—El día 19 de Noviembre último ha tenido lugar en la basílica de la Resurrección de Jerusalem y

ante el sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, la consagración de su Ilustrísima el Sr. Gaudencio de Matellica, antiguo custodio de Tierra Santa, llevada á efecto por S. I. el Patriarca Latino de Jerusalem, asistido de SS. II. el delegado apostólico de la Siria y el Custodio actual y Superior provincial de los Franciscanos de Tierra Santa. El nuevo Obispo es titular de la iglesia de Carria *in partibus infidelium* y Coadjutor de la Siria, al propio tiempo que Vicario apostólico de Alepo. Una numerosa multitud de fieles de todos los ritos llenaba la vasta nave de la basílica. S. I. el Patriarca Latino ha celebrado, con este motivo, misa Pontificia, asistiendo á tan importante ceremonia los canónigos del Santo Sepulcro, el Seminario patriarcal y gran número de personajes del clero tanto secular, como regular de estos contornos.

— Como ya saben nuestros lectores, por el telegrama de uno de nuestros corresponsales de Roma, el domingo 15 del corriente se celebró la solemne ceremonia de la beatificación de nuestro venerable compatriota Alfonso de Orozco, fraile agustino y confesor del gran rey D. Felipe II.

La ceremonia se celebró en la misma sala donde fueron canonizados el 8 de Diciembre los cuatro nuevos Santos, y con asistencia de los Cardenales, los Prelados pertenecientes á la Sagrada Congregación de Ritos, todos los Arzobispos y Obispos presentes en Roma, los dignatarios de la corte pontificia y de la Orden de San Agustín, á que pertenecía el venerable Alfonso, y un numeroso y distinguido público.

A las cuatro de la tarde, nuestro Santísimo Padre Leon XIII, precedido de los miembros del Sacro Colegio, de la Prelatura, del Episcopado y de los dignatarios de su noble corte, bajó de sus habitaciones á la sala donde por la mañana se había verificado la beatificación.

Allí estaban reunidas cerca de ochocientas personas, entre ellas la señora duquesa de Madrid y su acompañamiento, y todo el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.

Su Santidad rezó por algun tiempo delante del altar del nuevo Beato, donde había una parte de sus reliquias. Recibió después á los postuladores de la beatificación, que le han ofrecido dones, según costumbre, pronunciando el Papa algunas palabras.

Las fachadas de las iglesias españolas de la ciudad estaban iluminadas.

Tomamos estas noticias de los periódicos franceses y de la Agencia Havas; pero esperamos poder dar á nuestros lectores más detalles cuando recibamos los periódicos de Roma correspondientes al día 15.

— El *Observatore Romano* refiere que el Padre Santo, en una larga audiencia concedida á monseñor Piavi, de los menores franciscanos, delegado apostólico de Siria, habló de las misiones orientales, por las cuales manifiesta Su Santidad el mayor interés, y se habló de los medios de darlas incremento. Antes de la salida de monseñor Piavi, Su Santidad le ha nombrado Prelado asistente al trono.

Después de monseñor Piavi, fué recibido por Su Santidad el reverendo Padre Marin Gustani, Abad general de los monjes maronitas del Líbano, recibiendo del Padre Santo consejos paternales y muchas felicitaciones por la inteligencia y la energía con que hace florecer cada vez más la disciplina.

El Padre Santo manifestó además al señor delegado apostólico la gran satisfacción que le habían causado los testimonios de devoción que había recibido de los Patriarcas, de los Obispos y de los fieles de Oriente, con motivo de los sacrilegos atentados del 13 de Julio último.

LA DERROTA DE M. GAMBETTA.

Los cálculos formados por los hombres expertos de la política acerca de la suerte reservada al proyecto de revisión de la Constitución de M. Gambetta, no han sido fallidos.

La Cámara ha nombrado la comisión que ha de dar dictámen sobre dicho proyecto, y de treinta y tres individuos elegidos, treinta y dos le son contrarios.

Esto basta para probar, sin dejar sombra de duda, que, á pesar de las esperanzas que todavía alimenta M. Gambetta, su derrota definitiva en la Cámara de diputados en punto menos que imposible.

¿Qué hará? ¿Presentará la dimisión? ¿Se apoyará en el Senado, en cuyo daño se ha redactado el proyecto, para luchar contra la Cámara.

Es difícil saberlo. Por lo pronto hay que tener presente que el presidente de la república no está dispuesto á hacer por M. Gambetta sacrificio alguno, y que, á mayor abundamiento, no puede tampoco hacerlo, por haber declarado, cuando subió al alto puesto que ocupa, y en otras ocasiones, que en las luchas entre las Cámaras y el gobierno se inclinará siempre del lado de las Cámaras.

Es muy natural, pues, que M. Gambetta, der-

rotado definitivamente en la Cámara, trate primero de sostener en el Senado; y que si no encuentra en el Senado todo el apoyo necesario, presente la dimisión.

De todos modos, suceda lo que suceda, es indudable que el actual ministerio carece de la fuerza necesaria para seguir por mucho tiempo en el poder.

El ensayo que M. Gambetta ha hecho en las esferas de la gobernación del Estado, le ha sido funesto.

Breves meses habrán bastado para desprestigiarlo y enviarle al panteón de la historia.

Detrás de él vendrá Brisson, y luego Clemenceau, y luego Rochefort, y luego Luisa Michel.

Y Francia, que no quiere sufrir el yugo de los reyes, según frase de M. Paul Bert, habrá de resignarse á sufrir el yugo de... la gran patriota, como llamó Clemenceau á la señora Michel.

¡Juicios de Dios!

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 21.—Se trabaja para conseguir que el Sr. Nocedal desista de presidir la peregrinación á Roma dejando su dirección á los obispos.

Londres 20.—Según los despachos de Buenos Aires, la república de Bolivia se ha visto obligada á ceder á Chile todo el territorio que tiene sobre el Pacífico, para conseguir la paz con dicha república.

Paris 20.—La mayoría de la comisión de revisión constitucional es favorable á las resoluciones adoptadas por la izquierda radical, cuyos acuerdos fueron:

Primero. Que debe revisarse la Constitución sin limitación alguna.

Segundo. Que el escrutinio por lista no se inscriba en la Constitución, sin perjuicio de introducir dicho sistema más adelante en la ley electoral.

La derecha monárquica acordó asociarse á la extrema izquierda para pedir la revisión total.

Algunos individuos de la derecha realista sostuvieron que uno de sus individuos debía sostener en la tribuna el derecho del Congreso (la Cámara de diputados y el Senado reunidos) de revisar totalmente la Constitución y sustituir la forma monárquica por la republicana.

Madrid 21.—Reunidos los representantes de los tenedores de la Deuda de Barcelona, han acordado pedir uno y tres cuartillos de interés para el consolidado. Mañana conferenciarán con el ministro de Hacienda.

La mayoría de los prelados está conforme en dirigir la peregrinación á Roma.

Ha estallado una insurrección en la Herzegovina.

Dice *El Correo* que los ministros de Hacienda y Fomento presentarán la dimisión si es nombrado capitán general de este distrito el Sr. Lopez Dominguez.

Añade que los Sres. Sagasta y Martínez Campos conferenciarán con S. M. sobre el particular.

Se considera conjurada la crisis ministerial.

El general Castillo ha sido nombrado capitán general de Madrid.

Se han reunido varios concesionarios de canales de riego presididos por el Sr. Albareda.

En la conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Nocedal, éste ha negado rotundamente que la proyectada peregrinación á Roma tenga carácter político.

GACETILLA LOCAL.

OBRA DE MISERICORDIA.

Lo es, y muy grande la que tiene por nobilísimo objeto depositar el óbolo en manos del indigente. Tanto la estima Jesús, nuestro Redentor, que la considera como hecha en su sacratísima Persona. Mas cuando los individuos en quienes recae la limosna, son de tal condición, que no pueden por sí mismos implorarla fácilmente, y sobre esto se consagran al servicio de Dios y bien de la humanidad por medio de la oración asidua y otros actos hijos de la caridad; cuando á esto se agrega la circunstancia de hacerse una limosna con otra muy sagrada, cual es, el estipendio de la misa; dicho se está que entonces la obra de caridad pasa, por decirlo así, á otra más elevada jerarquía; y por los fecundos bienes que de ella resultan, reviste un mérito que no es dado apreciar al entendimiento humano.

De esta naturaleza es la *Obra de Misericordia* que hace algunos años vienen muchos beneméritos sacerdotes practicando á invitación de nuestro caritativo amigo y querido compañero el presbítero D. José Salamero, director de *La Lectura Católica*, mediante la celebración, por encargo suyo, de algunas misas cuyo estipendio renuncian generosamente en favor del mismo Sr. Salamero, que lo distribuye *totalmente* en beneficio de algunas Co-

munidades religiosas verdaderamente necesitadas así como para coadyuvar en su carrera á pobres estudiantes que sin este auxilio no podrían acaso realizar su vocación, de eclesiásticos unos, y otros de religiosos, que tanto bien pueden hacer con sus misiones, no sólo en España, sino en lejanas tierras.

En la imposibilidad de escribir particularmente el mencionado Sr. Salamero á cada uno de los muchos Sacerdotes que con loable desinterés concurren á la *Obra de Misericordia*; y para que puedan así mismo contribuir al citado objeto varios otros, que no tendrán noticia de aquella, publicamos gustosamente, á su ruego, este nuevo llamamiento, invitándoles á tan piadosa como benéfica obra; en la seguridad de que el Señor, que no deja un vaso de agua dado al pobre sin recompensa, se la concederá á todos largamente, como lo piden y desean las personas socorridas.

Los señores Sacerdotes que lo tengan á bien pueden dirigirse al referido Sr. D. José Salamero, plaza de S. Miguel, número 5 principal, Madrid; expresando el número de misas de que se encargan, y si lo hacen por una sola vez, ó mensualmente; enviando, si gustan, el oportuno recibo en éstos ó parecidos términos: *Encargado de (tantas) misas para celebrarlas á intencion del Sr. Salamero, dejando el estipendio de las mismas en beneficio de las Comunidades religiosas y demas fines porque se pide.* (O bien;) *dejando el estipendio á la disposición de dicho señor.*

Para mayor satisfacción de los señores celebrantes se advierte: 1.º Que el expresado director Sr. Salamero, está dispuesto á dar en particular á los interesados cuantos detalles se le pidan, ora sobre la mejor inteligencia de los fines de la obra, ora sobre las Comunidades religiosas que por medio de ella son favorecidas. 2.º Que esta obra de pura caridad, fuera del inmenso bien que produce y del favor que de algunos respetabilísimos Prelados ha merecido, tiene desde su fundación el beneplácito *in scriptis* de la autoridad eclesiástica.

Las halagüeñas esperanzas que nos hizo concebir la solemne inauguración de la *Academia de la Juventud Católica* verificada el día de los Santos Reyes, viéronse confirmadas y se arraigaron más y más en nuestro pecho al asistir ayer noche á la primera de las sesiones ordinarias que tuvo lugar también en el grandioso salón del *Círculo de Obreros Católicos*. La identidad del calificativo de ambas sociedades demuestra el vínculo fraternal que las une, y así no es de extrañar que los obreros de la industria cedan, siquiera provisionalmente, su puesto á los que aspiran á ser obreros de la inteligencia. El modesto lujo, si cabe esta expresión, el decorado, la numerosa concurrencia, el esplendor de aquella primera función podía parecer efecto de las circunstancias; pero en ésta han sido una prueba de la virilidad y lozanía de la Academia. Conforme lo habíamos anunciado ya disertó nuestro aventajado amigo D. Nicolás Dameto y Cotoner, quien harto claramente puso de manifiesto, que no sólo ha aprovechado los años de su primera juventud aplicándose á los estudios jurídicos, sino que ha procurado nutrir su inteligencia con variados conocimientos. Preparado con la conveniente erudición acometió con brío un tema tan vasto como es el de *La importancia histórica del siglo XIII*, y con fácil palabra lo consideró bajo el punto de vista artístico, primera parte de la tesis que se ha propuesto desarrollar, recordando que en aquella época, y al impulso de los grandes maestros que en ella florecieron se crearon las escuelas que así en arquitectura como en pintura y escultura resolvieron el arduo problema de dar á sus producciones artísticas el sello del idealismo que las ennoblece y las ha hecho dignas de la admiración de los siglos venideros. Así vino á quedar demostrado que la belleza del Arte en su primer renacimiento no fué debida á la imitación de los antiguos modelos, sino hija del genio profundamente religioso de aquellos artistas que vislumbraron sus nacientes resplandores inspirados por las sublimes doctrinas del cristianismo.

Amenizó deliciosamente la función el conocido violinista D. Juan de la Cruz Font Pbro. ejecutando difícilísimos pasajes en su instrumento favorito acompañado con notable ajuste por el piano, y entre dos de estas tocatas leyeron algunas poesías D. Leon Carnicer, D. Tomas Forteza, D. Miguel Costa y Llobera y D. Bartolomé Singala y además el Sr. Presidente leyó otra que para este objeto había remitido desde Granada el conocido poeta don José Taronji Pbro.

Bendiga Dios los nobles esfuerzos de estos jóvenes y concédales el vigor suficiente para mantenerse á la altura en que ayer se colocaron.

Ayer, á la hora de itinerario, salió para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 24 pasajeros, carga y efectos.



Anteayer falleció en Manacor, su pueblo natal, un artista célebre de quien, sin embargo, ninguna noticia, tal vez, tendrían nuestros lectores. Llamábase D. Damian Vadell, y aunque no se había dado á conocer en esta isla por sus obras, alcanzó en el extranjero un lugar distinguido entre los más notables escultores.

Emigrado el Sr. Vadell á Francia con el objeto de librarse del servicio militar, hizo sus primeros ensayos en el difícil arte de la escultura, trabajando bajo la dirección de aventajados profesores, con tan feliz resultado que muy en breve sus obras fueron buscadas con afán por los amantes de lo bello y merecieron al Sr. Vadell el honroso título de escultor de Napoleón III y el no menos honroso encargo de trabajar algunas estatuas monumentales que por su indisputable mérito, llaman hoy la atención de los inteligentes que visitan la capital de Francia.

Desde hace unos doce años, el Sr. Vadell residía en Mallorca, y, por razones que respetamos aunque no aplaudimos, no ha legado á su patria ninguna obra que inmortalizara la memoria del artista. Sólo un pequeño Crucifijo trabajado en mármol, que, según hemos oído, posee el Sr. D. Pedro de Verí, con cuya familia unían el finado estrechos lazos de inquebrantable cariño, puede dar una idea aproximada del genio artístico de D. Damian Vadell.

¡Que Dios le haya recibido en su seno!

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada el día 20 del corriente.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comisión de Obras, de interés particular.

Se acordó que las cantidades procedentes del descuento que sufren los Guardias municipales para atender á los gastos que ocasiona en equipo y vestuario, se entreguen desde luego al contratista de este servicio, en vez de depositarse en el Crédito Balear, como se viene haciendo.

Se acordó que para llevar á efecto las próximas ferias se nombren 4 comisiones especiales del seno de este Ayuntamiento; proponiendo los individuos que hayan de componerlas la misma comisión nombrada para indicar la organización de aquellas ferias.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Hacienda para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento.

Visto lo manifestado por la misma comisión se acordó exigir el 100 por 100 de recargo sobre el derecho que la tarifa vigente de Consumos señala al pescado de mar y río.

Se acordó adjudicar por subasta la recaudación de los arbitrios municipales, correspondientes al actual ejercicio económico.

Resolviose elevar una exposición al Excmo. señor Ministro de Hacienda, suplicatoria de que el límite señalado de 1600 metros para el radio de las poblaciones se reduzca á 500, á los efectos del impuesto de Consumos.

Se acordó hacer pública, por medio de los periódicos de esta ciudad la recaudación del impuesto de Consumos obtenida por la Hacienda durante el semestre próximo pasado comparada con la que se obtuvo en igual período de tiempo de los dos años últimos; y que en lo sucesivo se publique quincenalmente lo que reditúe dicho impuesto.

Y se levantó la sesión.

No extrañe *La Opinión* que no nos hayamos ocupado en ningún sentido de ciertos bailes «en los cuales, cree infundadamente el colega, que EL ÁNCORA debe de haber danzado á un con faldas según y en la forma en que puede danzar, toda vez que eran cosa de familia».

Se equivoca *La Opinión*; nosotros no sabemos dar pases ni vueltas, ni aún en familia. Si hemos guardado silencio sobre los bailes á que alude el colega posibilista ha sido por la sencilla razón de que EL ÁNCORA no se ocupa en «cosas de familia».

Por lo demás, nunca nos han gustado las danzas, y menos las danzas políticas.

Hemos recibido una atenta invitación del bizarro coronel del regimiento de Filipinas para presentarse las maniobras que mañana desde las ocho, ha de efectuar el Regimiento en el Castillo de Bellver. Agradecemos la atención al digno coronel señor Alonso de Gasco.

D. Spiridion Ládico ha sido nombrado oficial quinto del Gobierno civil de Barcelona.

Igualmente ha sido nombrado Administrador de Contribuciones y Rentas D. Julian Rodríguez Salvadores que desempeñaba el cargo de Interventor de esta Económica.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey se han hecho las salvas de ordenanza, las tropas visten de gala, y el pabellón nacional ondea en los edificios públicos. Esta mañana á las once se ha cantado un solemne *Te-Deum* en la Santa Iglesia Catedral; anoche estaban iluminadas las fachadas del edificio de la Diputación, de la Casa Consistorial y de algunas casas particulares.

Desde el 20 del actual ha empezado á regir en el Hospital civil el nuevo plan facultativo adoptado por la Diputación; en su consecuencia D. Emilio González Cepeda ha cesado en el cargo que interinamente desempeñaba.

El día 19 del corriente se reunió la comisión compuesta de los cinco diputados provinciales representantes de los partidos judiciales de estas islas con el fin de clasificar los pueblos de nuestra isla, según previene la nueva ley de consumo, en tres categorías.

Según noticias el dictamen se presentará del modo siguiente:

1.ª categoría: Mahón, Manacor y Felanitx.

2.ª Idem. Llummayor, Sóller, Inca, Andraitx, Pollensa, Ciudadela é Ibiza.

3.ª Idem: Algaida, Bañolbufar, Buñola, Calviá, Deyá, Espórlas, Establimens, Estalenchs, Fornalutx, Marratxí, Puigpuñent, Santa Eugenia, Santa María, Valldemosa, Artá, Campos, Capdepera, Montuiri, Petra, Porreras, San Juan, Santañy, Son Servera, Villafranca, Alaró, Alcudia, Binisalem, Bújer, Campanet, Costitx, Escorca, Lloseta, Llubi, Santa Margarita, María, Muro, La Puebla, Sansellas, Selva, Sineu, Alayor, Ferrerías, Mercadal, Villa-Carlos, San Antonio, Santa Eulalia, San José, y San Juan Bautista.

A las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Valencia, el vapor-correo *Jaime I*. Ha sido portador de la baliya, 19 pasajeros, carga y varias mercancías.

Reproducimos por lo interesante el siguiente aviso que dan varios periódicos madrileños sobre el franqueo de correos, en cuanto al envío de cartas al extranjero:

«Parte del público ha creído que la rebaja del franqueo se extiende á la correspondencia extranjera, y de aquí que estos días sea considerable el número de cartas depositadas en los buzones con insuficiente franqueo, tanto en Madrid como en provincias.

La correspondencia para el extranjero sigue sometida á la misma tarifa que regía el año pasado. Creemos deber recordarlo, porque podrían originarse perjuicios al que no lo tuviera en cuenta.»

Dice *El Diario Español*:

«Parece que por iniciativa de S. M. el rey se va á conceder grandeza de España al marquésado de la Cénia, que disfruta el señor general Cotoner, á quien corresponde pasar á la reserva.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 10:30 m.

(Recibido 22 á las 2:5 t.)

La *Gaceta* anuncia la recepción regia de mañana, y los decretos aumentando los sueldos de los magistrados del Tribunal Supremo, de los abogados fiscales del mismo y del teniente fiscal de la Audiencia de Madrid; y disponiendo que el general Cotoner pase á la reserva.

España y Francia han llegado á un acuerdo respecto á la cuestión de vino: brevemente se firmará el tratado de comercio.

Madrid 22 á las 11:30 m.

(Recibido el 22 á las 2:35 t.)

Aseguran que el Nuncio ha escrito al Papa anunciándole los inconvenientes y peligros que pueden sobrevenir á causa de la forma con que se organiza la peregrinación.

Es probable que los tenedores pedirán el abono de los intereses desde el semestre actual.

Madrid 22 á las 6:15 t.

(Recibido el 22 á las 11:6 n.)

Se ha acordado el tipo de la con-

version del 3 p^o á uno setenta y cinco que empezará el 1.º de Julio de 1883 y el de las obligaciones por ferro-carriles á tres cincuenta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	31'05
Id. id. fin corriente.	31'15
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 ^o . . .	63'05
2 por 100 amortizable	50'45
Banco de España	475'00
Bonos del Tesoro	101'30
Paris 3 p ^o interior contado.	27'125
Palma 3 p ^o interior contado.	30'95
Barcelona 3 p ^o interior contado	30'45
Colonias.	115'50
Nortes.	136'75
Empréstito de Cuba.	102'60
Francias.	131'00
Alicantes	111'00
Palma 23 de Enero de 1882.	

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 23 Enero.

ACCIONES.	Capital.	D e s e m -	
	Duros.	Duros.	Duros.
Agrícola Comercial	100	10	18'00
Alfombrera.	100	70	68'00
Alumbrado por gas.	60	60	106'00
Banco de las Baleares	50	5	7'25
Banco Mallorquin	100	10	22'00
Cambio Mallorquin	100	50	79'00
Centro Farmacéutico.	100	65	75'00
Cordelera Española.	100	90	»
Cortezera	100	100	120'00
Curtidora	50	5	4'25
Crédito Balear.	100	40	106'50
Docks almacenes generales.	100	40	62'25
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	74'00
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	100	82'00
Escuela Mercantil.	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	75'50
Ferro-carril de Alaró	20	20	25'00
Harinera Balear.	100	60	56'50
Harinera Mallorquina.	50	50	63'00
Industrial Algodonera.	100	70	69'50
Industrial Mallorquina.	100	100	»
Industrial Mercantil.	100	25	26'00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	13'00
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8'50
Semolera Mallorquina	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	20	20	27'00
Vidriera Balear.	10	10	»
Vinícola Mallorquina	100	30	31'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 22.

De Barcelona en 2 días pailebot San Antonio, de 59 toneladas, pat. Juan Pujol, con 5 mar., habas y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 21.

Para Malta polacra goleta Juanita, de 99 ton., capitán D. José Juan, con 6 mar. y lastre.

Para Valencia Jabeque Soledad, de 50 ton., pat. Antonio Borrás, con 6 mar. y lastre.

Para Barcelona bergantín goleta María Josefa, de 94 toneladas, pat. José Cruañas, con 8 mar. y lastre.

Para Alicante laud San Antonio, de 39 ton., pat. Pedro Bosch, con 5 mar., carbon y efectos.

Para Sevilla pailebot Segunda Dolores, de 88 ton., patron Antonio Salleras, con 7 mar. y lastre.

Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., patron Sebastian Coll, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Puerto Colom, balandra Rebelde, de 48 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar. y lastre.

Para Andraitx balandra San Bartolomé, de 36 ton., patron Guillermo Terradas, con 5 mar. y lastre.

Para Sevilla balandra San Miguel, de 71 ton., patron Guillermo Alemañy, con 6 mar., leña y efectos.

Para Barcelona balandra San José, de 52 ton., patron Gabriel Vives, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Alcudia laud San Francisco, de 38 ton., patron Jaime Enseñat, con 5 mar. y lastre.

CAMBIO MALLORQUIN.

Los Señores tenedores de resguardos provisionales de la segunda serie de acciones de esta Sociedad, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma, para el canje de aquellos con los títulos definitivos, los lunes, miércoles y viernes, desde el día 16 de los corrientes, de diez á una de la mañana. Palma 10 de Enero de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy lunes 23 de Enero 1882.

5.ª FUNCION DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donicetti,

LUCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las siete y media.